

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 13 OCT 2022

Nº. 519

Expediente Nº 14.341/22

VISTO el expediente Nº 14.341/22 y en particular el pedido de la Escuela de la Ingeniería Industrial, mediante el cual solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería; y

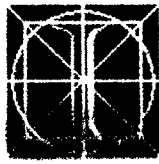
CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en fojas 4 y 6, indica que los cargos que se utilizarán se encuentran ocupados regularmente por la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO, quien solicitó licencia sin goce de haberes mediante nota Nº 1.846/22, por ejercicio de cargo de mayor jerarquía.

Que la Directora General Administrativa Económica a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, en foja 6 vuelta, informa que el cargo en cuestión se encuentra presupuestariamente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución del Consejo Superior Nº 140/21, y se encontrará financieramente disponible cuando la Escuela de Ingeniería Industrial cuente con la Resolución que le otorga la licencia sin goce de haberes a la Ing. CASTILLO.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, en su pedido, incluye una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI Nº 031-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 519

Expediente Nº 14.341/22

la Comisión Asesora sugerida por la Escuela.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

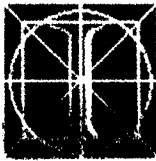
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 031-HCD-19 y 363-CD-18.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 13 al 17 de octubre de 2022



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 519

Expediente Nº 14.341/22

PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 18 de octubre al 04 de noviembre de 2022
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	04 de noviembre de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	09 de noviembre de 2022, a horas 09:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	11 de noviembre de 2022, a horas 09:00

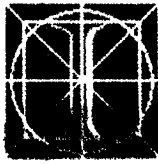
ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín -Avda. Bolivia Nº 5150 -4400 SALTA, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados. Para efectuar su inscripción los postulantes deberán presentar:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)
- Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTÍCULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.341/22

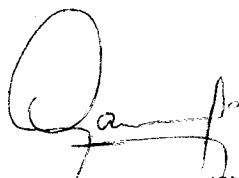
convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. José Vicente GILIBERTI
- Prof. Rosana Mabel COLODRO
 - Prof. Pablo Fernando QUINTANA
- SUPLENTE: - Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ
- Lic. Nelsón Américo ACOSTA RODRÍGUEZ
 - Ing. Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLUCIÓN FI N° **519** -D-**2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa